INFORME TECNICO

A: LIC. ALICE MARILYN JIMÉNEZ PEÑA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. –

DE: ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA.
SECRETARIO DE OBRAS. -

CUESTIÓN: Descargo realizado sobre el Plazo de Ejecución de las obras correspondiente al CONTRATO N° 28/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO DE CDE", adjudicado por Resolución Nº 1.532/2023 G.A.P. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023, ID N.º 430.870.

FECHA: 27 de noviembre de 2023.-

En virtud al CONTRATO N° 28/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO DE CDE", adjudicado por Resolución Nº 1.532/2023 G.A.P. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023, ID N.º 430.870 a la empresa RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, se vio la necesidad de invocar el principio de "fuerza mayor" para justificar la interrupción temporal de las actividades. En virtud de lo anterior, nos vemos en la necesidad de invocar el principio de "fuerza mayor" para justificar la interrupción temporal de nuestras actividades. La fuerza mayor se define como circunstancias imprevisibles e inevitables que escapan a nuestro control y que hacen que el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales sea impracticable.

Lamentablemente, nos hemos visto afectados por inundaciones en el este que afectaron en desarrollo de los trabajos, como, por ejemplo, más de 600 mm de lluvias caídas entre octubre y noviembre provocaron el atraso por lluvia que imposibilito llevar a cabo los trabajos. Provocando condiciones inseguras e imprevisibles que hacen inviable la implementación del pavimento planificado.

El mismo evento fue más allá del control de la empresa y ha creado circunstancias imprevisibles que han afectado significadamente la capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales de manera normal y continua.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en esta situación excepcional.

Atentamente.

GOBERNACION ALTO PARANÁ – REPUBLICA del PARAGUAY – Secretaria de Obras Públicas

.....
Ing. Lider David Jiménez Silva
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná